

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.
POR SUSCRIPCION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 20 rs. trim. Estranj. 30 rs.
POR NÚMEROS SUELtos,
En España 10 cént. de pta. Estranj. 15.

ANNO XXX NUM. 7699

DIARIO OFICIAL DE MADRID
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), la sacerdotisa señora princesa de Asturias y las sacerdotisas señoritas infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, se encuentran en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7:21 de la mañana y se pone a las 5:38 de la tarde.
Luna: cuarto menguante el 15, luna nueva el 23.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumos, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 41353 pesetas 28 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se esperan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua inferior.—Bolsa 41 de sortejo, facturas números 851 a 860 de señalamiento.—Bolsa 29 de sortejo, facturas números 491 a 490 de señalamiento.—Bolsa 41 de sortejo, facturas números 614 a 630 de señalamiento.—Bolsa 44 de sortejo, facturas números 861 a 870 de señalamiento.—Bolsa 45 de sortejo, facturas números 861 a 880 de señalamiento.—Bolsa 47 de sortejo, facturas números 891 a 890 de señalamiento.—Bolsa 48 de sortejo, facturas números 321 a 330 de señalamiento.—Bolsa 49 de sortejo, facturas números 191 a 200 de señalamiento.—Bolsa 50 de sortejo, facturas números 21 a 30 de señalamiento.

Madrid 20 de enero de 1879.—El director general, Javier Castanyar. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 19 de enero de 1879.

223 Agustina Calvo, Estivella.
283 Comandante general de Lérida.
284 Celestino Escorza, Laredo.
285 Gregorio Espronceda, Zamora.
286 Juan Llopis, Valencia.
287 José María Huerta, Montoro.
288 José María Moles, Valencia.
289 Manuel Terracosa, Tetuán.
290 María Piñeros, Badajoz.
291 Manuel Calvo, Silva.
292 Juan Pericás, Enguera.
293 Pastora Juarez, Ciudad de Cantos.

294 Pedro Serrano, Puebla de Almonacid.
Madrid 20 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

Periódicos detenidos por falta de franquicia en 18 de enero de 1879.
87 Alejandro Suárez (2), Cabancilla.
88 Benigno Miguel, Villaldeño.
89 Antonio González, Puerto-Ares.
90 Domingo José Bermúdez, Vifiana.
91 Francisco López, Azcoitia.
92 Francisco Pacheco (2), Benarrabá.
93 José Molan, Palma.
94 Juan Velasco, Terrazas.
95 Juana Santa, Valdepeñas de la Sierra.
96 Mateo Sanchez (2), Lecasa.
97 Manuel Martínez (2), Barcelona.

CHARTOS DESALQUILADOS.

Argosio, 7, 3. Espada, 16, 3. Fuencares, 119, 5. Hortaliza, 7, 8. Huertas, 10 y 18, 3. Izquierda, Madera, 20. Pral. Magdalena, 34, 9. Izquierda, Pacífico, 17. Pral. Palma, 6, 7. Frente, Pasos de Luchana, 2, 3. de la Peña, 2. Pasos de Santa María, 2, 2. de la Plaza, 3, 2. Plaza de Santa María, 2, 2. de la Plaza, 3, 2. Río, 14. Pral. Roncillas, 30, 3. Rioja, 14. Pral. Roncillas, 30, 3. Rioja, 14. Segovia, 1, 4. Soria, 5. Vergara, 16. Pral.

Travesía del Conservatorio, 15, bajo, casa nueva.

93 Manuel Ruiz, Palacios.
94 Manuel Autilia, Alloza.
109 Pedro Gómez, Mengíbar.
161 Pedro Gazapo, Olivencia.
109 Ricardo Alvarez, Simancas.
Madrid 18 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma, se entreguen el día 22 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 176 millones de pesetas, correspondientes a carpetas de conversión de recibos provisionales presentados en las administraciones económicas de las provincias, pero con opción a recogerlos en Madrid, enya numeración os la siguiente:

Palencia: 439 a 450.
Guadalajara: 11441 a 135, 156 a 169, 163 y 166, 178, 183 a 191, 193 a 207, 208, 206, 208 y 209, 220, 221, 293, 295, 309, 304, 337, 360, 361 a 367, 387 a 389, 416 a 420, 19088 a 19203, 19208 a 199, 192 a 196, 197 a 194, 196, 192 a 193, 194 a 195.

Toledo: 32375 a 3258, 283 a 330, 321 a 324, 399, 400, 413 a 435, 429 y 30, 444 a 448, 452, 464, 490 a 523, 524 a 536, 532 a 535, 536 a 512.

Salamanca: 19564 a 1969, 1979 a 1990.

Logroño: 92817 a 890, 816 a 863 y 864.

Teruel: 25320 a 243, 887 a 907.

Almería: 14369 a 163, 165, 168, 178, 186, 188 a 188, 14356 a 159, 163, 177 a 186, 188 a 189.

También se entregarán en el expresado día y hora los títulos definitivos de dicha clase, correspondientes a carpetas que, a pesar de haber sido llamadas reiteradas veces, no se han presentado los interesados a recogerlos, escitándoles de nuevo esta dirección general para que lo verifiquen.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 21 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 22 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 23 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 24 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 25 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 26 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 27 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 28 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 29 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 30 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 31 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 1 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 2 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 3 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 4 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 5 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 6 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 7 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 8 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 9 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 10 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que la tesorería de la misma se entreguen el día 11 de febrero del año próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a carpetas de conversión de residuos de la misma clase señaladas con los números 1 al 1628 de presentación.

Madrid 20 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—

Algun periódico indica que los magistrados del tribunal Supremo, Sr. Acevedo Valdés y algún otro, han solicitado ó piesen solicitar su jubilación. Podemos asegurar resueltamente que esto es de todo punto inexacto. Ni los oprobiosos señores, ni otro alguno de dicho alto cuerpo ha pedido ni pliega pedido su jubilación, ni renunciar al honoroso cargo que dignamente desempeñan. El Sr. Basquedó ha solicitado su jubilación, porque siendo el magistrado decano se ha creído lastimado por el nombramiento dejó más moderno para presidente de su misma sala.

Ha sido nombrado alcalde de Ávila, D. Carlos Pousner.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 20 DE ENERO.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III a D. Florencio Rodríguez Saavedra. Esta concesión está comprendida en el reglamento recientemente aprobado en virtud del cual se amotiza una de cada dos grandes cruces que van de la expresa orden, hasta que se reduce el número a ciento. Las vacantes que han dado lugar a esta recompensa han sido las que ha dejado el fallecimiento de los Sres. Gamin y Oliván.

Hoy se ha reunido en sesión ordinaria el consejo supremo de Guerra y Marina, para despachar algunos asuntos pendientes.

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor duque de la Torre.

Hoy ha tomado posesión del cargo de comisario regio director de la Escuela de veterinaria D. Miguel López Martínez, habiéndose verificado el acto con toda solemnidad delante del clauso de profesores y de todos los alumnos.

El discurso de presentación lo pronunció el Sr. Tellez Vizcaí; el nuevo director habló después, y por último el Sr. Llerente lo hizo en nombre de la escuela.

Las palabras pronunciadas fueron vivamente aplaudidas. Al terminar el señor López Martínez dió un viva a la disciplina escolar, al que t de dos contestaron con entusiasmo, retumbándose el nuevo director en medio de una ovación calurosa.

Después se presentó á él una comisión de alumnos para manifestarle el gusto con que habían sabido su nombramiento, la gratitud con que habían oido sus palabras, y la seguridad de que el orden no volvería á turbarse.

El conflicto de la escuela, que tanto ha dado que decir estos días, ha concluido, pues, de la manera más satisfactoria.

El Sr. López Martínez ha tomado en el acto algunas sanciones disciplinarias, y entre otras, la de que expiecen inmediatamente las operaciones de dirección, no practicadas hace mucho tiempo.

Ha asistido hoy á su despacho, restablecido de su enfermedad, el subsecretario del ministerio de Estado, Sr. D. Rafael Ferraz.

En la próxima estufa saldrán las cartas reales de contestación á los carnales que felicitaron a S. M. el rey, con motivo del principio de año.

Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica a los Sres. D. Manuel Félix Pérez y Ruiz, D. Joaquín Tagores y Fabregues y D. Angel Rodríguez de Quijano.

Hoy ha sido visitado el señor duque de la Torre por gran número de amigos tuyos.

Hoy se ha dicho que quizás mañana ó pasado se verifique un consejo de ministros á fin de acordar el indulto de varios periódicos y la concesión de distintas recompensas á personas distinguidas.

guidas, con motivo de ser el jueves 23 los días de S. M. el rey.

La Gaceta publicará en breve una importante circular de la dirección general de Propiedades referente á incasación de fincas del Estado, enajenables.

Ha regresado de Andalucía el ex-diputado D. Buenaventura Abarzuza.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto indultando a nuestro apreciable colega la Patria, de la condena de supresión que lo fue impuesta por el Tribunal de imprenta.

Mañana publicará la Gaceta el decreto y reaparecerá dicho periódico.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Stockholm, 20.

En el Parlamento sueco ha comenzado hoy la discusión sobre la contestación al discurso del trono.

El diario oficial de ayer publica el texto del discurso, que carece de importancia para el estranjero.

Lo único que ofrece algún interés, es el propósito que revela de aumentar los ingresos del Estado, gravando los derechos de aduanas sobre los productos ultramarinos y sobre las bebidas alcohólicas.

Bombay, 20.

En el valle de Kurum han caído grandes nevadas que dificultan los transportes de las municiones destinadas á las columnas del ejército expedicionario del Afganistan.

Viena, 20.

Los periódicos ministeriales consideran como una gran victoria para el gobierno la votación del sábado en la Cámara de los diputados, aprobando, implícitamente el tratado de Berlín.

Saint Petersburg, 20.

Se asegura que no es cierto que Petrovitch, presidente del Senado de Servia, sea el candidato más probable para el trono de Bulgaria.

Berlin, 20.

El principio de Bismarck insiste firmemente en la ley disciplinaria del Parlamento para evitar que los diputados socialistas puedan hacer con los discursos que pronuncian la propaganda de sus ideas.

París, 20.

Antes de fin de mes quedará firmado el tratado de comercio entre Francia y Austria bajo la base de concejerse reciprocamente el trato de la nación más favorecida.

Versalles, 20 (158 t.)

Los trenes de París llegan atestados de gente, en particular de curiosos.

Se hacen cálculos muy diversos acerca de la importante votación que se espera esta tarde.

La suerte del ministerio depende del discurso que pronuncia el Sr. Dufauré y los incidentes de la sesión.

Se asegura que las derechas de la Cámara han resultado abstención de votar.

Un gran número de notabilidades de la izquierda moderada gestionaron activamente para que el gabinete no sea derrotado.

Reina una grande ansiedad.

Mucha concurrencia en las inmediaciones de la Cámara.—Fabra.

Por efecto de las discusiones casi políticas á que ha dedicado toda su sesión de esta tarde el ayuntamiento de Madrid, han quedado sin discutir ni resolver veinte dictámenes que hay pendientes de las comisiones de Obras, Hacienda, Policía urbana, Enseñanza, Beneficencia, y todas las personas y de régimen interior.

Esta tarde ha sido encontrado en las inmediaciones del cementerio de la sacramental de San Justo el cadáver de un sujeto desorientado vestido con una profunda herida en la cabeza causada por un tiro de pistola.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia se personó en seguida en el sitio del suceso y procedió á reconocer las ropas del suicida, encontrando, según de público se dice, una carta, en la que manifestaba que á nadie se culparía de su muerte, pero lo expresa las causas que le han impulsado.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia se personó en seguida en el sitio del suceso y procedió á reconocer las ropas del suicida, encontrando, según de público se dice, una carta, en la que manifestaba que á nadie se culparía de su muerte, pero lo expresa las causas que le han impulsado.

El domingo en que la solitaria de las Chozas recibió sucesivamente en su cabaña la visita de Tomás, de Jorge Raynal y de Susana Vernier, Tomás había dicho al sacerdote de Manzana:

—El tiempo ha templado mucho; el deseo ha empañado pronto.

Y Manzana había respondido:

—Mejor, con eso las mujeres pedrán á rocejar lona por el monte, porque sus provisiones deben estar agotadas.

Tomás no se había engañado: el lunes la lluvia empezó á caer y continuó todo el día y noche.

El animal respondió á este terrible ataque con mortales heridas; tres ó cuatro perros quedaron fuera de combate, pero el terrible drama tocaba á su fin, y la trahilla quedó vencida.

Los cazadores llegaron á su vez, y un tirador dirigió á la oreja del animal, lo dejó muerto. Pero la victoria no causó esclamación de alegría, mudos de estupor, consternados los cazadores, contemplaban el cuerpo ensangrentado que yacía delante de ellos, y la piedad sucedía á la alegría del triunfo.

Georgina que se había levantado, había corrido junto á su madre exhalando gritos desgarradores. Un médico que se hallaba entre los cazadores se acercó á Gervasia y examinó sus heridas.

—¡Buen doctor! —dijo el conde de RanCourt, intérprete de la ansiedad de todos.

—La infeliz vive todavía, —dijo el nuevo médico; —pero está perdida.

—¿Qué quiere decir?

—Que mañana habrá muerto.

—¡Infiel! —murmuraron todos.

—No podemos abandonar á esta desgraciada, ni á esta niña, —dijo el conde.

—Parece que la caza se dirige hacia este parte, —dijo Gervasia á su hija.

do á llevar á cabo tan terrible acto de desesperación.

De las diligencias practicadas por dicho juzgado, resultó que el desgraciado suicida se llamaba D. Eusebio Hafiez, empleado en la tesorería del Ayuntamiento de Madrid, persona muy estimada por sus excelentes cualidades.

La familia de este desgraciado ha desaparecido de su casa, buscando á su hijo, pues, según parece habla manifestado en algunas ocasiones propósitos de llevar a cabo lo que hoy ha realizado.

Por el estado en que se encuentra el cadáver parece que la muerte ha de haber ocurrido en la madrugada de hoy.

Los constitucionales más caracterizados afirman que la junta directiva no reunirá antes ni después del 13 de febrero, porque ninguna cuestión de conducta ha de tratar, relacionada con aquella fecha, cualquier que sea el criterio que presida para resolver la duración de las actuales Cortes.

La sesión del ayuntamiento de hoy ha comenzado á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Torrehermosa.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Díaz dió cuenta al ayuntamiento de la comunicación verbal que se lo había hecho por el presidente de la sociedad de Milicianos nacionales Veteranos, dando gracias á la corporación municipal por la comisión que nombró para representarla en las horas fúnebres del Príncipe de Vergara.

El ayuntamiento acordó haberlo echo con satisfacción.

El Sr. Laá tomó la palabra para protestar contra la traslación de las estatuas de Daoiz y Velarde desde el paseo de Aréneros al frente del museo de Escolástica. El presidente interrumpió al orador, fundándose en que el art. 113 de la ley municipal prohíbe discutir las disposiciones del gobierno.

El Sr. Laá rectificó diciendo que no pretendía discutir la real orden, y si únicamente hablar del hecho.

Preguntado el ayuntamiento si se permitía ó no hacer uso de la palabra al Sr. Laá,

Lo acordó así por 26 votos contra 7, reservándose el presidente la palabra para después de terminado el despacho de oficio.

Entrándose en este, se leyó una comunicación del gobernador de la provincia sobre su aprobación á la apertura de las calles de Santa Isabel, doctor Forqué y callejón del Hospital, pasando á la comisión de obras.

Dijo cuenta de otra de la diputación provincial sobre su aprobación á la apertura de las calles de Santa Isabel, doctor Forqué y callejón del Hospital, pasando á la comisión de obras.

Se dio lectura de una real orden del ministerio de Fomento, participando haber dispuesto la traslación del grupo de Daoiz y Velarde al museo nacional para después del desempeño de sus puestos.

El punto sobre el cual el orador Díaz particularmente la atención, es el relativo a los funcionarios públicos, sobre el cual sostiene que el gobierno no debe en manejo alguna consentir que sigan desempeñando sus destinos personas que no estén completamente identificadas con las instituciones vigentes en Francia.

El presidente del consejo de Ministros Sr. Dufauré se levanta a contestarlo.

Dijo que acepta de buen grado los sentimientos expresados por el Sr. Laá.

Recuerda la parte que él y su compañero de gabinete tomaron en la fundación y consolidación de la república.

Pasando luego á ocuparse de la cuestión de los empleados, dice que en adelante se mostrará mas severo respecto a los funcionarios públicos, pero que no hay que desconocer, sin embargo, los servicios que estos hubiesen prestado al país en el desempeño de sus puestos.

El Sr. Madier de Monján, de la izquierda radical, se levanta á consumir el segundo turno de la Interpelación, en el momento de expedirse este telegrama.

Versalles, 20 (5 y 30 t.)

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El discurso pronunciado por el presidente del gobierno Sr. Dufauré, es aplaudido por cerca de 250 diputados.

Los Sres. Madier Monján y Flouquet, radicales, hablan contra el ministerio, cuya rotura piden, fundándose en la insuficiencia de su programa.

Paris, 20 (5 y 40 t.)

Ha fallecido hoy en esta capital el almirante Touchard.

Versalles, 20 (6 y 20 t.)

El gobierno se halla de acuerdo con la izquierda republicana y con el centro izquierdo sobre la redacción del orden del día, tomada ésta de las declaraciones del presidente del Gobierno.

Se dio lectura de una real orden del ministerio de Fomento, participando haber dispuesto la traslación del grupo de Daoiz y Velarde al museo nacional para después de su muerte.

Los diputados de la izquierda solicitan que se publique el decreto mencionado en el período oficial.

Dijo que el Sr. Los Arcos volverá a encargarse de la secretaría de la junta directiva del partido moderado.

Anoche continuó la discusión pidiendo en el Ateneo de Madrid sobre el tema *Las bases de la enseñanza*. El señor Alvarado mantuvo las principales individualistas, sosteniendo la necesidad de la enseñanza gratuita, ilimitada y obligatoria. El Sr. Fuentes rectificó y mantuvo de pasada algunas soluciones en caminadas á defender la enseñanza religiosa.

Se ha mandado por el señor ministro de Fomento que se de traslado al gobernador de la provincia de Granada de una real orden comunicada por el ministerio de la Guerra, referente á la convocatoria de que desaparecerán del sitio de Alcazaba, en la Alhambra, las prisiones militares y pasará á ocupar las Torres Bermejas.

Por el ministerio de Fomento se ha cedido al Museo nacional de pintura y escultura, en calidad de depósito, y con destino á cubrir una oración del vestíbulo de la planta baja del edificio

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 21 DE ENERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidente.—Real decreto resolviendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo.

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III a D. Florencio Rodríguez Bahamonde.

Fomento.—Real orden accediendo á la instancia de D. Augusto Lamartiniere para que autorice la cesión lechosa por los ayuntamientos del valle de Aran a favor de la compañía Fonciere et Industrielle des Pyrénées, del derecho de formar un plan general de ordenación y otros de aprovechamiento de montes.

Real orden aprobaron un nuevo sistema de contadores para gas, de medida variable y sin peligro de explosión, de que son inventores los Sres. A. de Sery Lizars y compañía.

Versalles, 20 (7 y 40 n.)

Continúa la sesión de la Cámara de diputados.

La orden del día propuesta por el señor Flouquet, resulta desechada por 223 votos contra 168.

Ha votado en contra:

La izquierda republicana.

El centro izquierdo.

Ha votado en pro:

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Números premios Pochacolones.

	1.215	2.110	3.489	4.413	5.373	6.601	7.491	8.402	9.483	10.371	11.270	12.966	13.344	14.430	15.037	15.904	16.743	17.801	18.012	20.380	21.146		
Cent.	1.220	2.123	3.508	4.438	5.581	6.707	7.498	8.346	9.336	10.302	11.306	12.976	13.418	14.294	15.087	15.993	16.732	17.855	18.012	20.413	21.177		
4	1.233	2.170	3.517	4.484	5.628	6.736	7.367	8.360	9.390	10.498	11.339	12.408	13.449	14.313	15.149	15.829	16.711	17.855	18.012	20.415	21.230		
16	1.260	2.212	3.866	4.532	5.643	6.788	7.624	8.380	9.690	10.407	11.359	12.479	13.484	14.846	15.207	16.711	16.831	17.811	18.012	20.434	21.205		
69	1.372	2.261	3.976	4.610	5.698	6.927	7.640	8.090	9.748	10.383	11.399	12.532	13.483	14.382	15.230	16.831	17.811	18.012	20.434	21.205			
103	1.384	2.284	3.083	4.670	5.694	6.734	7.674	8.740	9.737	10.044	11.479	12.883	13.601	14.426	15.273	16.107	16.024	17.034	18.012	20.434	21.205		
6.030	7.500	10.000	14.000	20.000	Carabanchel.	1.400	2.336	3.752	4.698	5.759	7.710	8.739	9.814	10.637	11.482	12.873	13.634	14.488	15.292	16.120	17.080	18.000	
6.037	10.000	14.000	20.000	30.000	Gracia.	1.479	2.364	3.771	4.788	5.804	7 mil	7.773	8.803	9.821	10.661	11.488	12.874	13.643	14.443	15.313	16.177	17.080	18.000
6.038	7.500	10.000	14.000	20.000	Getafe.	1.493	2.302	3.802	4.808	5.918	7.789	8.834	9.856	10.678	11.490	12.644	13.665	14.478	15.352	16.187	17.018	18.000	20.000
16.061	3500	10.000	14.000	20.000	Calatravud.	1.563	2.421	3.811	4.818	5.931	7.009	8.768	9.886	10.640	11.388	12.780	13.721	14.476	15.383	16.205	17.021	18.184	20.000
16.062	3800	10.000	14.000	20.000	Cádiz.	1.564	2.420	3.887	4.829	5.954	7.031	8.713	9.805	10.640	11.388	12.783	13.723	14.486	15.386	16.233	17.031	18.184	20.000
16.063	3800	10.000	14.000	20.000	Cádiz.	1.565	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
11.125	9000	10.000	14.000	20.000	Cádiz.	1.566	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
20.074	2500	10.000	14.000	20.000	Madrid.	1.567	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
20.075	3000	10.000	14.000	20.000	Sevilla.	1.568	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
2.218	3000	10.000	14.000	20.000	Gracia.	1.569	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.105	3000	10.000	14.000	20.000	Getafe.	1.570	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.106	3000	10.000	14.000	20.000	Madrid.	1.571	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.107	3000	10.000	14.000	20.000	Murcia.	1.572	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.108	3000	10.000	14.000	20.000	Vitoria.	1.573	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.109	3000	10.000	14.000	20.000	Alicante.	1.574	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.110	3000	10.000	14.000	20.000	Linares.	1.575	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.111	3000	10.000	14.000	20.000	Almería.	1.576	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.112	3000	10.000	14.000	20.000	Barcelona.	1.577	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
5.113	3000	10.000	14.000	20.000	Bilbao.	1.578	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
Sorteo del 30 de Enero.																							
Constará de 40000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en decimales a 3 pesetas.																							
Los premios serán 1900, distribuyéndose 870000 pesetas de la manera siguiente:																							
1.111	3000	10.000	14.000	20.000	Algeciras.	1.579	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
2.046	3000	10.000	14.000	20.000	Almería.	1.580	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031	8.735	9.812	10.640	11.399	12.840	13.784	14.536	15.430	16.233	17.031	18.184	20.000
4.406	3000	10.000	14.000	20.000	Madrid.	1.581	2.420	3.907	4.873	5.971	7.031</												

